



Buenos Aires, 20 de noviembre de 2018

Expediente N°: 73.885/18

VISTO:

La presentación realizada por el Departamento de Transporte solicitando la aprobación del curso de complementación "Diseño y operación de caminos", a dictarse durante el ciclo lectivo 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que los docentes han refrendado el documento por el cual comprometen su participación en el mencionado curso de acuerdo a lo establecido en la Resolución (CD) N°: 4455/09;

Lo informado por la Subsecretaría de Gestión Académica de Posgrado;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, Posgrado, Investigación y Doctorado;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

Resuelve

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el curso de complementación "Diseño y operación de caminos" con un total de 96 horas, a desarrollarse durante el año 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designar con carácter ad honorem a los docentes que se detallan para el dictado del curso, de acuerdo a las especificaciones establecidas a fojas 3:

Nombre y Apellido	DNI	HORAS
Raúl Fernando González	16.535.778	24
Jorge Luis Colombo	12.890.466	24
Leonardo Diego Felizia	24.963.727	24
Adriana Elizabeth Di Campi	25.647.008	24

ARTÍCULO 3°.- Designar al Ingeniero Raúl Fernando González como Director del mencionado curso conforme lo establecido a fojas 3.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que el total recaudado en el curso se distribuirá de acuerdo con los porcentajes indicados a fojas 4 del presente expediente.

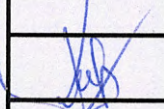

ARTÍCULO 5°.- Autorizar el arancel general de \$10.000 quedando registrado en la Dirección Principal Contable bajo el código de cuenta 1-08-04, a la que se afectarán los ingresos y los egresos establecidos en la presente resolución.

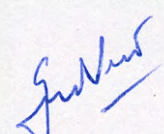


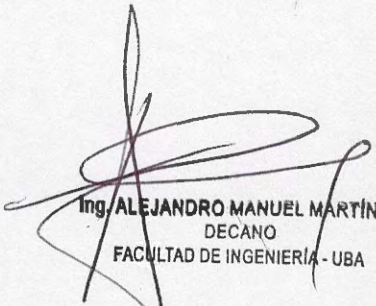
Expediente N°: 73.885/18

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Pase a la Subsecretaría de Gestión Académica de Posgrado quien comunicará al Departamento de Transporte y éste a los interesados. Siga a las Direcciones Principal Contable y de Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva a la Subsecretaría de Gestión Académica de Posgrado.

RESOLUCIÓN N° 1483 /

EO/dr	Resultado de la votación:
	Votos Afirmativos: 16
	Votos Negativos :
	Abstenciones :
	Excusaciones :
	Total de Consejeros: 16
	Dictamen N°: 1437


Ing. GABRIEL F. VENTURINO
Subsecretario
de Gestión Académica de Posgrado
Facultad de Ingeniería - UBA


Ing. ALEJANDRO MANUEL MARTÍNEZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UBA